

POSADAS, 26 AGO 2026

VISTO: El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0001123/2026** - Declaración de interés institucional de la muestra fotográfica "Vivas nos queremos: Un recorrido fotográfico por los feminismos de Posadas"; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la presente solicitud se basa en la relevancia académica, cultural e histórica de la muestra para la comunidad, los estudiantes y profesionales de nuestra provincia.

QUE, la muestra busca desterrar prejuicios, promover el debate reflexivo y visibilizar la lucha de los feminismos por la igualdad y la erradicación de las violencias. Su formato itinerante permitirá democratizar el arte y la memoria feminista en Misiones.

QUE, la inauguración de esta propuesta cultural, artística y política tendrá lugar en el marco del 18º Encuentro Pluricultural de Mujeres y Disidencias de la Tierra Colorada a realizarse el 10 de septiembre.

QUE, se realizará una propuesta itinerante, con un recorrido que abarcará diversas sedes de la UNaM y distintas localidades de la provincia.

QUE, la propuesta es llevada adelante por integrantes de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Misiones, contando con la participación de personal Nodocente y graduados de esta Casa de Altos Estudios.

QUE, la exposición propone una aproximación y reconstrucción visual del movimiento feminista en Misiones. A través de un recorrido sensible que documenta hitos fundamentales desde el año 2011.

QUE, analizado el Asunto en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 014/2026, sugiriendo: "*Declarar de Interés Institucional la muestra fotográfica itinerante 'Vivas nos queremos: Un recorrido fotográfico por los feminismos de Posadas', que se inicia en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales el 10 de septiembre del corriente año*".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria, efectuada el día 26 de agosto de 2026 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

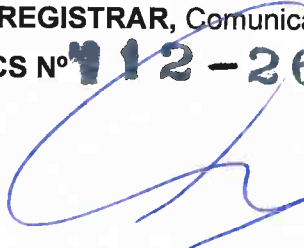
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

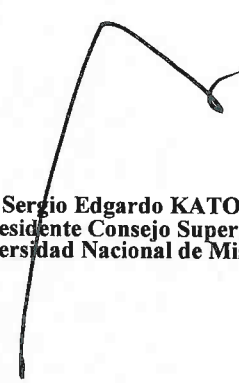
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Institucional, la muestra fotográfica "Vivas nos queremos: Un recorrido fotográfico por los feminismos de Posadas" que se inicia en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales el 10 de septiembre del corriente año. -

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 112-26

Dit


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones